

Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid.

1. Datos del adjudicador:

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPASU/2016/01.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratación: www.asambleamadrid.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: suministro.
- b) Descripción: arrendamiento de siete vehículos para la Asamblea de Madrid, en perfectas condiciones técnicas y administrativas de circulación durante la vigencia del contrato, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 34111200-0.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.C.M. nº 184, de 3 de agosto de 2016.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- **4. Valor estimado del contrato:** ciento noventa y seis mil quinientos setenta y tres euros con sesenta y cuatro céntimos (196.573,64 €).
- **5. Presupuesto base de licitación:** ciento noventa y dos mil quinientos sesenta y un euros con noventa y ocho céntimos (192.561,98 €), sin inclusión del IVA [233.000 € IVA incluido], para el plazo de ejecución de cuatro años.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 19 de octubre de 2016. Notificada el 21 de octubre de 2016 (R.G.S.A. nº 1793; 21/10/2016).
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de octubre de 2016.
- c) Contratista: BBVA AUTORENTING, S.A.



- d) Importe de adjudicación: ciento cuarenta y tres mil doscientos ochenta y siete euros con veinte céntimos (143.287,20 €), sin inclusión del IVA [173.377,51 €, IVA incluido] para el plazo de ejecución de cuatro años.
- e) Número de ofertas recibidas: 5, ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.U.; ANDACAR 2000 S.A.; ARVAL SERVICE LEASE, S.A.; BANCO DE SANTANDER, S.A.; y BBVA AUTORENTING, S.A.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

Empresa	Valoración criterios que		Valoración	TOTAL
	dependen de juido de valor		automática	
	Criterio	Criterio	Criterio	IOIAL
	nº 2	nº 3	nº 1	
BBVA AUTORENTING, S.A.	10	10	80,00	100
ANDACAR 2000, S.A.	8	8	68,23	84,23
ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, S.A.U.	5	0	77,51	82,51
BANCO DE SANTANDER, S.A.	3	0	79,20	82,20
ARVAL SERVICE LEASE, S.A.	2	0	63,02	65,02

Criterio 1º. Precio. Hasta 80 puntos.

Criterio 2º. Mejora en la celeridad en la solución de las incidencias sobre el correcto funcionamiento de los

vehículos. Hasta 10 puntos.

Criterio 3º. Mejora en los plazos de entrega fijados. Hasta 10 puntos

En Madrid, a 4 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA,

María Paloma Adrados Gautier